Bogotá D.C, 20– FEBRERO - 2026

Señor:
EMER OLIVEROS PIZARRO,
Suboficial Jefe
Administrador Nota Técnica Red Externa DISAN
Supervisor contrato No. 024-ARC-DISAN-2026
Bogotá D.C.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 024-ARC-DISAN-2026.

EDGAR ALBERTO DORADO PALACIOS, identificado como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me permito presentar, el informe de actividades realizadas en mi condición de CONTRATISTA, durante el periodo comprendido entre el primero (1) al veintiocho (28) de febrero de 2026, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del CONTRATO No. 024-ARC-DISAN-2026 del 16 de enero de 2026, cuyo objeto contractual es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ESTADÍSTICA PARA APOYAR EL ANÁLISIS DE DATOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA ARMADA NACIONAL.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 002

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	**Actualizar periódicamente el censo nominal de adscritos a cada Establecimiento por cada curso de vida, una vez sea allegado por el Grupo de Gestión de Afiliación de la Dirección General de Sanidad Militar (GRUGA) al área de Estadística de Sistemas Integrados de Gestión (SIG) de la Dirección de Sanidad Armada Nacional, área que se encargará de la entrega del censo mensual al Estadístico de la Subdirección de Servicios de Salud. El procedimiento de la actualización del censo comprende:** **1.1 Seleccionar por la variable SIGLA_ESM_ADSCRIPCION los registros de los Establecimientos correspondientes a la Dirección de Sanidad Armada Nacional de acuerdo a tabla entregada por la Subdirección de Servicios de Salud.** **1.2 Consolidar los censos de beneficiarios, cotizantes y no cotizantes de cada mes en una sola hoja de cálculo en Excel, manteniendo las variables contenidas en cada archivo, sin eliminar ninguna variable. Se debe verificar en la unificación que cada variable de la base corresponda a la misma descripción tanto en beneficiarios, cotizantes y no cotizantes.** **1.3 Consolidar en un archivo único, todos los censos del año, en la medida que sean entregados por mes, dejando un archivo único donde**	Recibí por correo los archivos en formato Excel de los censos de afiliados, beneficiarios y cotizantes; titulares y beneficiarios con tutela o medicina laboral, de las fuerzas correspondientes al censo del mes de enero de 2026 y adicionalmente llego el archivo de inactivos por fallecimientos del año 2025 registrados en enero de 2026. Procedí a unir los tres archivos con la misma estructura en una tabla única, teniendo en cuenta, la sigla del centro de adscripción de los establecimientos de Sanidad Naval. Se efectuó la validación de la edad reportada para determinar los grupos de curso de vida respectivo. Se consolidó el archivo del mes de enero de 2026, con todas las variables que vienen de la fuente. Se generó el archivo único de enero de 2026, con todas las variables que lo conforman, se dejó el centro de adscripción del mes de enero de 2026, sino no está en dicho mes, queda el centro de adscripción del último mes del año en el cual aparece el afiliado, de acuerdo a la obligación Se envió el archivo a través de correo, al Capitán de Fragata Cesar Carnioni y a la jefe Sandra Vasquez, el día 5 de febrero de 2026. Para enero de 2026 se tuvieron 76.028 afiliados. Para el mes de enero de 2026 se presentó una disminución de 1.457 afiliados con respecto a diciembre de 2025, representados por la disminución de 69 titulares no cotizantes, 2 beneficiarios con tutela, 1.281 beneficiarios y 116 titulares con tutela. Aunque hubo un aumento de 11 titulares cotizantes Con el reporte del archivo de inactivos por fallecimiento de enero de 2026 que aplican para el año 2025 se obtienen 341 fallecidos de los meses de enero a diciembre de 2025. Se elaboró el archivo único de enero de 2026 el cual contiene 76.028 afiliados.

	se encuentre un registro único por afiliado, adicionando al final una variable por cada mes del año denominada Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, donde se diligencie por cada usuario el Establecimiento de Sanidad al cual estuvo adscrito en cada mes, de tal modo que se pueda evidenciar en cada afiliado el sitio de adscripción por mes. En el mes que un afiliado que venia del censo anterior, pero en el siguiente no aparece indica que fue desafiliado en ese mes y para ese mes dicha variable quedará en blanco. La anterior organización permitirá observar los movimientos de cada afiliado cuando se trasladan de un Establecimiento a otro y si el usuario está inactivo para determinados meses.	
2.	Realizar mensualmente después de la entrega de los RIPS, la verificación de la validación realizada por parte de Estadística del Área de Sistemas Integrados de Gestión de Calidad (SIG) teniendo en cuenta: 2.1 Validación información demográfica con base en los censos entregados por GRUGA de las siguientes variables de los RIPS de los afiliados atendidos: ☐ Nombres y apellidos. ☐ Tipo y número de identificación. ☐ Fecha de Nacimiento. ☐ Verificar edad con base en la fecha de nacimiento. ☐ Verificar Curso de Vida con base en la edad. 2.2 Validación del CIE 10 con relación limites inferiores y superiores de la edad y sexo utilizando la tabla establecida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social para dicha validación. 2.3 Validación de los Cups con relación a la profesión que realiza la atención.	Se está a la espera de recibir el archivo de RIPS de la red interna de enero de 2026, cuando se reciba se efectuarán las validaciones de las variables de tipo de usuario, grado, finalidad, causa externa y tipo de diagnóstico de la consulta, así como las variables finalidad, ámbito y persona que atendió de los procedimientos de los RIPS. Se determinaron los registros probablemente duplicados, una vez revisados con los criterios establecidos que no se pueden presentar diariamente, se excluirán los registros que superan el número de veces que se puede presentar una atención en el mismo día. Se efectuarán las respectivas validaciones de sexo y grupos de edad de los diagnósticos reportados. Adicionalmente se efectuará la revisión de códigos de atenciones según especialidad, con el fin de determinar las que son remisiones a otras profesiones. De acuerdo a la solicitud de DIGSA cuando se tenga disponible el archivo de RIPS de enero de 2026 será enviado a la Dra. Saida Duran y a su grupo de trabajo, a través de su correo electrónico.
3.	Apoyar en la verificación de la validación descrita del punto 2, de los RIPS de la vigencia 2025 y en la diagramación de las tablas y figuras para la elaboración del análisis de situación de salud (ASIS) y el análisis	Se efectúo la elaboración el archivo de 20 causas de morbilidad para medicina general, odontología general y medicina especializada del acumulado al cuarto trimestre de 2025, para todas las edades, por el total DISAN, por cada una de las regionales y centro de atención de la red interna, el cual fue enviado por correo el 18 de febrero de 2026.

	de las prestaciones de servicios de salud del año 2025.	
4.	**Trimestralmente realizar el cruce de las bases de datos de las diferentes RIAS por curso de vida con los reportes de las cuentas de alto costo, y entregar a los líderes de las cuentas de alto costo para el seguimiento de las intervenciones.**	Se tienen disponibles los registros de RIPS de red interna y dispensación de medicamentos de enero a diciembre de 2025, y de RIPS de red externa parcial de enero a septiembre de 2025, para dar respuesta a solicitudes de los líderes de cuentas de alto costo.
5.	**Trimestralmente realizar el cruce de las bases de datos de las diferentes RIAS por curso de vida con los reportes de las cuentas de alto costo, y entregar a los líderes de las cuentas de alto costo para el seguimiento de las intervenciones.**	Está en proceso el cruce de los RIAS y SIVIGILA con corte a la semana 52 del 2025.
6.	**Trimestralmente realizar cruce de la base de procedimientos autorizados en SALUD.SIS identificando intervenciones que correspondan a las diferentes rutas integrales de atención y a las patologías en seguimiento por alto costo y entregar a los lideres de las RIAS y de las cuentas de alto costo.**	Se recibió la base de datos de autorizaciones de octubre a diciembre de 2025, la cual fue un insumo para las solicitudes de información de los líderes de los RIAS.
7.	**Trimestralmente realizar cruce de la base de datos de CTC, con la base de pacientes con patologías en seguimiento por alto costo y las bases de los reportes de las RIAS por cada curso de vida y entregarla a los lideres de las RIAS y las Cuentas de alto costo.**	Se está a la espera de recibir los archivos de CTC de medicamentos y procedimientos de junio a diciembre de 2025, para efectuar el cruce con los archivos de los RIAS, cuentas de alto costo y caracterizados del mismo periodo
8.	**Realizar trimestralmente la búsqueda de las intervenciones correspondientes a las RIAS por curso de vida en los RIPS de la red externa y de la red interna y hacer entrega a los líderes de cada RIA.**	Se tiene disponible la información de los RIPS de red interna y dispensación de medicamentos de enero a diciembre de 2025 con lo cual se puede dar respuesta a los requerimientos de los líderes de la cuenta de alto costo y RIAS.
9.	**Apoyar la generación de información estadística necesaria para la elaboración de los reportes de la RIA Materno perinatal y Vacunación.**	Se efectúo la verificación y validación de CIE 10 y CUPS de RIA MATERNO PERINATAL de los RIPS de enero a diciembre de 2025, está disponible para cuando lo requiera el líder de la RIA. Se está a la espera de los RIPS de diciembre para la verificación respectiva.
10.	**Entrega de información de acuerdo a las necesidades periódicas de la Dirección de Sanidad Armada Nacional.**	Siempre estoy dispuesto a dar respuesta a las solicitudes que me hagan de las diferentes dependencias de DISAN
11.	**Entregar trimestralmente la información de RIPS correspondiente a las atenciones solicitadas por el área de salud mental de acuerdo a las profesiones, CIE 10 y CUPS especificados por dicha área.**	Se elaboraron los archivos de los indicadores y RIPS de salud mental del IV trimestre de 2025, el cual fue enviado por correo a la líder del programa el 3 de febrero de 2026.
12.	**Realizar la organización de la base para la elaboración de la nota técnica**	Se tiene disponible la información de la red interna y dispensación de medicamentos de enero a diciembre del año 2025, de RIPS de red

	básica del año 2025, a partir de los cruces de los archivos contenidos en los RIPS de la red interna, red externa, Hospital Militar Central, y otras fuentes como medicamentos, laboratorio entre otras para establecer los costos e indicadores de uso del servicio: frecuencias de uso e intensidades de uso.	externa se recibió el tercer trimestre de 2025 se generó el proceso para unificar los archivos RIPS respectivo. Se recibió la información de RIPS del Hospital Militar de enero a noviembre de 2025, en formato texto enero y en json el resto, la cual ya se consolido.
13.	**Desempeñar las demás obligaciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo a su nivel, la naturaleza y el área de desempeño de su cargo.**	En respuesta a la solicitud de la Doctora Julia Márquez, se elaboró el reporte del comparativo de los RIPS recibidos y el valor facturado de enero a noviembre de 2025, en el cual se encontraron diferencias en algunos meses, se envió por correo el 2 de febrero de 2026. Se generaron los archivos de la matriz y detalle de salud oral del año 2025, los cuales fueron enviado por correo a la teniente de Navío Nicole Gómez. el 3 de febrero de 2026. Se generaron los archivos con la matriz y detalle de las rutas de adolescencia y juventud con corte al IV Trimestre de 2025 los cuales fueron enviado por correo a la jefe Sandra Vasquez. el 9 de febrero de 2026. Se generaron los archivos con la matriz y detalle de las rutas de adultez y vejez con corte al IV Trimestre de 2025 los cuales fueron enviado por correo a la jefe Sandra Vasquez. el 9 de febrero de 2026. Se generaron los archivos con la matriz y detalle de las rutas de primera infancia e infancia con corte al IV Trimestre de 2025 los cuales fueron enviado por correo a la jefe Sandra Vasquez. el 12 de febrero de 2026. En respuesta a la solicitud del Suboficial Luz Karime Ayala, se elaboró el archivo de los pacientes diagnosticados con epilepsia en los RIPS de red interna y los medicamentos dispensados de acuerdo a los códigos atc solicitados, fue enviado por correo el 16 de febrero de 2026. Se recibió la información de los laboratorios del mes de enero de 2026, el 13 de febrero de 2026, la cual fue generada de acuerdo a la estructura definida por DIGSA se envió por correo el 17 de febrero de 2026. Se recibió el archivo de los pacientes caracterizados en el año 2025, con lo cual se generó el archivo de los pacientes de las cuentas de alto costo que han sido caracterizados y los que faltan por autorizar, el cual fue compartido por correo a la líder Sol Mayra Herrera el 17 de febrero de 2026. Se generó el archivo de los pacientes que contiene el detalle y resumen por centro de adscripción de los afiliados que han sido caracterizados y los que faltan por caracterizar cruzados con el censo de enero 2026. Se generaron los archivos con la matriz y detalle de las rutas de salud sexual y reproductiva con corte al IV Trimestre de 2025 los cuales fueron enviado por correo a la líder Sol Mayra Herrera el 19 de febrero de 2026.

ACREDITACIÓN DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cumpliendo con lo dispuesto en el contrato, anexo el comprobante de pago de seguridad social, planilla simple No 1079043096 correspondiente al mes de FEBRERO de 2026.

INFORMACIÓN DE NOVEDADES AL SUPERVISOR:

SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No. 024-ARC-DISAN-2026.

Con ocasión a la forma de pago definida en la cláusula séptima del contrato, para el periodo ejecutado, corresponde a la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, pagar a nombre del contratista, la siguiente suma:

No. PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	CONCEPTO	REGIMEN	No. RUT
No. 2	20/02/2026	CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.070.000,00 M/CTE)	Servicios prestados desde el 1 al 28 de FEBRERO de 2026, en desarrollo del contrato No. 024-ARC-DISAN-2026	SIMPLIFICADO	19312579-0

Para efecto del pago, agradezco desembolsar en la cuenta Ahorros (x) No. 0570004470154503 del Banco Davivienda.

Atentamente,

EDGAR ALBERTO DORADO PALACIOS
CC 19312579 de Bogotá
No. de contrato 024-ARC-DISAN-2026

Colpensiones

El futuro es de todos · Presidencia de la República

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **EDGAR ALBERTO DORADO PALACIOS** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **19312579** y número de Afiliación **919312579100**, esta Administradora mediante resolución No. **305298** de **2021** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Diciembre** de **2021.**

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 19 de febrero de 2026.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-19, 10:11:24 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1079043096

Periodo Cotización: febrero de 2026 Periodo Servicio: febrero de 2026 Referencia pago (PIN): 8823802396

PAGADO 19/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDGAR ALBERTO DORADO PALACIOS		
Documento	CC19312579	**Dirección**	CR 57A #57 B - 85 INTERIOR 8 APTO 216
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3052973640
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 19312579	EDGAR ALBERTO DORADO PALACIOS	59	02																		0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.750.905	$ 216.900	0.522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 226.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 216.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 226.100	$ 0	$ 226.100

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.